**PROGRAMAS REGIONALES**

Este tipo de programa es regional.

Con el fin de fortalecer el desarrollo regional en el Estado de Jalisco, el primero de enero se dio a conocer el decreto de la nueva regionalización.

Aquí puede consultar el decreto de la nueva regionalización

<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/11-22-14-xii.pdf>

El IJALVI no trabaja con base en programas regionales, sin embargo se pueden consultar en la Dimensión de Equidad de Oportunidades el apartado de Vivienda de cada región.

<http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/planes-regionales-desarrollo>

El responsable de su ejecución es:

Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI)

López Cotilla 595 esq. 8 de julio

Col. Centro

C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco.

Tel. (33) 30-30-43-02

Titular: Ing. Octavio Domingo González Padilla

Correo electrónico: [octavio.gonzalez@jalisco.gob.mx](mailto:octavio.gonzalez@jalisco.gob.mx)